Fernando de la Mora, 28 de Marzo del 2012

Ref.: Contratación directa Nº 05/2012
"Servicio de Internet"

Nº 43

Señor
EDUARDO DANIEL DE GASPERI, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del **Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO),** que en cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº805/09, el cual establece, el Artº 1. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes al momento de vencimiento del plazo de entrega de sobres, la convocante deberá prorrogar la fecha de entrega y aperturas de sobres.** Por el cual se ha procedido una prórroga para el llamado por contratación directa Nº05/2012 "Servicio de Internet" para el día miércoles 04 de abril del 2012 a las 8:00 hs

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA INPRO ADQUISICIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Lourdes Díaz
Jefe de Adquisiciones y Suministros

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA INPRO ADMINISTRACION REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Florentino Ayala
Responsable de la UOC